



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 000230

ANGOL, 15 FEB 2022

VISTOS:

A. La Resolución Exenta N° 7867/2021, del 30 de Septiembre del 2021, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Angol con cargo a recursos del Programa "Modernización Municipal", de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (E10075/2021).

B. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

C. El Decreto Exento N° 2423 del 28/12/2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación pública del Proyecto "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

D. El Decreto Exento N° 93 del 19/01/2022, que modifica las Bases Administrativas Generales para la licitación pública del Proyecto "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

E. La licitación N°2743-4-LE22 publicada el 21/01/2022, y las ofertas recibidas para "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL LOS CONFINES".

F. El Decreto Exento N° 220 del 14/02/2022, que nombra comisión de apertura y evaluación de ofertas para la licitación pública N°2743-4-LE22 "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

G. El Acta de Adjudicación de fecha 15 de febrero de 2022, la comisión de evaluación para la licitación pública N°2743-4-LE22 "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES", con la providencia del Sr. Alcalde, en la que se propone adjudicar a la empresa Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA.

H. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

I. La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

J. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Adjudíquese la licitación pública N°2743-4-LE22 "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL LOS CONFINES", a la empresa Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA., Rut 76.009.662-8, por un monto de \$6.500.000 (factura exenta de IVA), y un plazo de 240 días corridos.

2. La empresa deberá entregar garantía por fiel cumplimiento del servicio conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, para proceder con la Orden de Compra correspondiente.

3. Designese Inspector Técnico del proyecto, a Sr. Omar Riquelme

Rojas, Asesor Urbanista de la Municipalidad de Angol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JENN/MHA/ORR/orr.
DISTRIBUCION:

- Sepcla
- Control
- Jurídico
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Secretaría Municipal

ANGOL MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL